

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19980** HUESCA.

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 406/2007 referente al concursado "Aridos Hormicinca, S.A.", por auto de fecha 30 de abril de 2009 se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huesca, 11 de mayo de 2009.- El/ la Secretario Judicial.

ID: A090045762-1